CERTFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTICINCO (25)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 03 de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2° Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez , 3° Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7° Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: ***1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:*** *Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores.* ***2.- APERTURA DE LA SESIÓN:*** *El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:30 P.M.* ***3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:*** *La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada y ratificada sin ninguna modificación.*
4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA: 4-1: Corporación Municipal:

Por medio de la presente quiero hacer de su conocimiento de una anterior visita al Director Municipal de Justicia, para interponer una denuncia no tuve respuesta por ello la envío a ustedes, frente a mi casa de habitación tengo acumulado gran cantidad de aguas servidas de los vecinos, con las debidas evidencias, las cuales hace mucho tiempo están derramadas en la calle, solicito a ustedes encarecidamente me ayuden a buscar una solución a este delicado problema el cual se ha convertido en criaderos de zancudos y otros impedimentos de acceso de entrada y salida de mi casa, firma ***José Manuel Velásquez.***
-El Alcalde, *se había trabajado en la parte de arriba, una desviación hacia la quebrada, para que las aguas del bulevar no vinieran a dar allí.*
-Lizeth Bonilla, *Allí la situación está peor que la calle de arriba, porque los vecinos tratan de tirar menos aguas servidas a la calle, mientras que donde él está complicado, allí tira agua Lourdes Pineda, Oscar Salgado y no se quienes más, aparte del agua que viene de arriba, algunos de ellos tienen pozos sépticos, pero por tanta lluvia no consume nada.*
-Lesli Salgado, *se solucionó lo de la profe Berta.*
-Lizeth Bonilla, *No, pero los vecinos han tratado de no tirar mucha agua a la calle, el agua lluvia si pasa por allí.*
-El Alcalde, *se ve que son aguas grises, lo que podemos hacer por mientras, es un resumidero afuera en la calle, para que los vecinos tiren el agua, la calle es bien ancha.*
4-2: Sres. Corporación Municipal
La presente es para solicitar a ustedes un permiso de construcción de una galera fuera de mi negocio Infinita Bar, ubicado en el Barrio El Sitio y así poder atender mejor a nuestros clientes, esperando una respuesta positiva. Firma ***Axel Arístides Medina Pérez. (solicitud Denegada)***

ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6655

4-3: Estimados Miembros de la Corporación Municipal, *me dirijo a ustedes para solicitar permiso de operación de un negocio de CARWASH LOS TUMULOS, ubicado en el Barrio El Sitio, frente a antiguo juzgado de Paz.* ***Firma José Luis Aguilar Rivera.***

4-4: Sres. Corporación Municipal, *reciban un saludo de éxitos en sus funciones diarias, la presente es para solicitar permiso para el mantenimiento de la Línea de distribución de energía eléctrica que alimenta el sistema de riegos de la compañía, la actividad será: desrame de árboles ubicados bajo la línea de distribución y limpieza del sitio después de realizar el desrame, el cual se realizara desde el lugar conocido como La Virgen hasta Monte León, pasando por 48 puntos en todo el recorrido, dicha actividad se realizara una vez que tengamos el visto bueno de las autoridades correspondientes. Firma. Jessica M. Mendoza Alvarenga, Gestión Ambiental. Azucarera Tres Valles.* ***(Se aprueba dicha actividad y se coordine con el encargado de la UMA, Regidor de Ambiente y Director Municipal de Justicia).***

4-5: Corporación Municipal. *Por este medio me permito informar que el día lunes a las 9:00 a.m., se realizó una inspección en el lugar llamado Las Planchas, acompañado con el Jefe de Catastro y el Director Municipal de Justicia, donde constatamos que han cercado unos 800 metros de área forestal con una cerca de alambre de púas en terreno ejidal de la municipalidad.* ***Firma Héctor Torres, Coordinador de la UMA.***

-Juan Ramón Salgado, *a mí me llamaron el lunes para que fuera yo había quedado que íbamos a ir a supervisar verdad Lesli, lo hablamos en la reunión del viernes que nos reunimos para lo del Plan de Arbitrios, y que nos iban avisar que día íbamos a ir y nunca me avisaron, me llamaron el lunes a las nueve ya cuando se iba, dígale a Héctor y Espinal que cuando vayamos a coordinar eso, que me lo digan con tiempo, que no me llamen a la hora que ya se van.*

(La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Primero que el Director Municipal de Justicia cite al señor José Dimas Ponce, para que presente documentación de su propiedad ubicada en el lugar conocido como Las Planchas. Segundo informarles a los Señores Oscar Cerrato y Juan Cerrato, que se les da un tiempo determinado de quince días para que retiren el cerco que han colocado en el área municipal, conocido como Las Planchas, en caso de no cumplir se procederá conforme a Ley, por parte de la Municipalidad retirar el cerco, ya que es un área municipal.

4-6: Participación del Tesorero Jaime Alejandro Amaya, *buenas tardes les estoy pidiendo ampliaciones porque estos renglones ya no tienen disponibilidad, no tienen presupuesto, no van todas porque todavía no han llegado facturas de ferretería y proveedores.*

En el sector Educación yo hago mi presupuesto, tomo los subsidios y los multiplico por diez, más por doce lo que son guardias y de aseo, y hago mi estimación, este año es algo especial porque educación pidió bastante apoyo, realizaron eventos regionales en el municipio y se les apoyo, el renglón del bus está agotado, apoyo a la Niñez y Adolescencia, se apoya a la escuela Eufemiano Hernández que son los niños especiales y la escuela de música, mantenimiento de red de sistema de agua solo tengo siete mil lempiras, mantenimiento de líneas eléctricas veinte mil ochocientos siete, no sé si el alcalde va seguir reparando lámparas para incrementar más el dato.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

-El Alcalde, *Allí va también lo que asignamos para el cementerio*
-Jaime Amaya, *Actividades deportivas, no sé si va haber evento de inauguración o algún torneo de niñez o veteranos, habrá que aumentarle un poco allí.*
-El Alcalde, *Vamos con un torneo infantil en la inauguración.*
-Jaime Amaya, *mantenimiento de calles, ahorita se está dando mantenimiento a los caminos de acceso a las zonas productivas a las vegas.*
-José Dan Junior Ponce, *Esto no es para la calle que decías del cementerio*
-Jaime Amaya, *No, de hecho, no hemos hecho esa ampliación todavía porque va como proyecto, la conclusión de huellas necesito hacer unos pagos.*
-El Alcalde, *Las huellas de El Coyolito falta la baranda ya tenemos los tubos, pero nos falta la mano de obra, hablaba con Carlos porque ellos tenían veintitrés mil lempiras para pago de mano de obra.*
-Jaime Amaya, *recuerden que les había adelantado que al final de año se tenían que hacer bastantes ajustes, porque algunos renglones se nos iban a agotar, en otros nos van a sobrar, por ejemplo, en la adquisición de la bomba para la planta tenemos*
cincuenta mil lempiras, en el callejón Juan Antonio Benavides tenemos treinta y nueve mil lempiras y en la cuneta de Cocagua tenemos diez y nueve mil lempiras, estos sobrantes se pasan para uno de los renglones que les falta, la Villa Navideña no sé si la van instalar, no tengo presupuesto, hubo una particularidad siempre salimos bien con el presupuesto en el mantenimiento de calles, pero cundo se terminó el vado hacia Guarumas, que el código era construcción, ya se había agotado, después se tuvo que llenar las bordas, ya eso lo pasamos a mantenimiento.

ALCALDÍA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M. SECRETARÍA MUNICIPAL

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6655 / 2769-6655

Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA

SAMI

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

TRANSFERENCIA

Expediente: 393

DEBITO

15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Tesorería / Servicios Jurídicos	03 00 000 001 000 24300 15-013-01	100,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Tesorería / Servicios de internet	03 00 000 001 000 25700 11-001-01	30,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Tesorería / Telefonía Celular	03 00 000 001 000 21430 11-001-01	30,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Unidad Técnica Municipal / Sueldos Básicos	04 00 000 003 000 11100 15-013-01	160,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Apoyo al sector salud / ayudas sociales	11 02 000 001 000 54110 11-001-01	50,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio / Productos Ferrosos	11 07 001 001 000 36100 11-001-01	50,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. alcantarillado sanitario barrio pueblo nuevo (contraparte) Primera Etapa.	11 05 003 000 001 47110 15-013-01	640,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Ornato del Municipio / Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	11 10 001 001 000 22220 11-001-01	30,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Adquisición de Bomba Eléctrica para Planta de Tratamiento (Agua Residuales)	11 05 005 001 000 42270 11-001-01	50,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Alumbrado de Cementerio Municipal	11 06 004 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Encuentros Artísticos Muralistas	13 02 000 007 000 54200 11-001-01	20,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. pavimentación calle Salida al Norte del Municipio / Segunda Etapa	15 03 005 000 001 47210 15-013-01	710,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Pavimentación Juan Antonio Benavides	15 03 008 000 001 47210 11-001-01	20,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Construcción cuneta de alivio en parque cocagua	15 03 009 000 001 47210 11-001-01	15,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Mantenimiento calles pavimentadas / Pintado de bordillos	15 03 011 001 000 23400 11-001-01	90,000.00
		TOTAL DE DEBITO	**2,095,000.00**

CREDITO

15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Tesorería / Servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera	03 00 000 001 000 24710 15-013-01	20,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Agua y Alcantarillado / productos químicos	06 00 000 002 000 35100 11-001-01	30,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Tesorería / Beneficios	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	240,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Tesorería / Beneficios	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	30,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Apoyo al sector Salud (Ambulancia) / Ayudas Sociales a Personas (Transferencias de capital)	11 02 000 002 000 54110 15-013-01	100,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	11 05 001 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Ornato Municipal / Jornales	11 10 001 001 000 12200 11-001-01	70,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Actividades Deportivas / Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13 02 000 004 000 54200 11-001-01	50,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Actividades Representación de grupos ganaderos / Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13 02 000 006 000 54200 11-001-01	15,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Apoyo al sector Educación / transferencias de capital a instituciones de la administración central.	11 01 000 001 000 55110 15-013-01	400,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Apoyo al sector Salud / Ayuda social a personas (transferencias de capital	11 02 000 001 000 54110 15-013-01	40,000.00

SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.

Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA

SAMI

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del Casco Urbano y Aldeas	11 06 001 001 000 23400 15-013-01	200,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Mantenimiento Calles Casco Urbano	14 01 001 001 000 23400 15-013-01	500,000.00
15/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Ornato Municipal / Jornales	11 10 001 001 000 12200 15-013-01	10,000.00
		TOTAL DE CREDITO	**2,095,000.00**

Expediente: 394

DEBITO

16/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Salud / Ayudas al sector de salud / ayuda social a personas (Transferencias De Capital)	11 02 000 001 000 54110 11-001-01	40,000.00
		TOTAL DE DEBITO	**40,000.00**

CREDITO

16/11/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Noviembre 2023. Salud / Ayudas al sector de salud / ayuda social a personas (Transferencias De Capital)	11 01 000 002 000 54110 11-001-01	40,000.00
		TOTAL DE CREDITO	**40,000.00**

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO: Todos los tipos
FECHA INICIO: 15/11/2023
FECHA FINAL: 16/11/2023

4-6: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Traslado entre objetos del Gasto por un monto de Dos Millones Ciento Treinta Y Cinco mil lempiras exactos. Lps. 2,135,000.00.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO, F.M.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

5.- <u>SOLICITUD DE DOMINIO PLENO</u>

- Corporación Municipal, *reciban un cordial saludo y deseo de éxitos, la presente es para solicitar muy respetuosamente* ***DOMINIO UTIL****, de dos propiedades una ubicada en el Barrio Agua Tibia y el otro en el lugar conocido como El Pacón, agradeceré mucho y esperando una respuesta positiva, firma. Jorge Humberto Ponce Palada. Documento Nacional de Identificación No. 0827-1948-00003.* ***(pendiente de inspección).***

6- <u>ATENCIÓN AL PÚBLICO.</u>

<u>No Hubo.</u>

7.- <u>APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS</u>

7-1: <u>LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE FELIX RAMON TREJO DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "EL MORRAL ".EN VIRTUD QUE SE LLEVO A VOTACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: MAYRA LIZETH BONILLA LORENA SALGADO, KEYBY DEL CARMEN LOPEZ, DORIS LORENA SALGADO MENDOZA CARLOS ROBERTO TORRES, JOSÉ DAN JUNIOR PONCE MONCADA, OLVIN SAMUEL ROSALES VOTARON PORQUE SE APLIQUE UN 15%, JANIO ROLANDO BORJAS, JUAN RAMON SALGADO Y YANNELA ISABEL RIVERA VOTARON POR UN 10%. EL PORCENTAJE A APLICAR ES DE UN 15%.

La *Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día viernes 3 de noviembre del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano* ***<u>FELIX RAMON TREJO</u>****, con identidad No. 0826-1940-00020. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente* ***<u>ACUERDA</u>:*** *Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como "****<u>EL MORRAL</u>****" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente:* ***CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332Z000063. <u>DATOS DE POLIGONO:</u> Estación 1-2 distancia 37.76Mts Rumbo N 68° 53"44' E. Estación 2-3, distancia 27.26Mts. Rumbo N 64° 28" 16' E. Estación 3-4, distancia 33.36Mts. Rumbo N 44° 29" 42' E. Estación 4-5 distancia 40.91Mts. Rumbo N 32° 25" 15' E. Estación 5-6 distancia 40.16Mts. Rumbo N 69°0" 12' E. Estación 6-7 distancia 17.04Mts. Rumbo N 87° 4" 0' E. Estación 7-8 distancia 16.83Mts. Rumbo S 69° 40" 1' E. Estación 8-9 distancia 19.85Mts. Rumbo S 49° 5" 8' E. Estación 9-10 distancia 24.41Mts. Rumbo S 34° 59" 31' E. Estación 10-11 distancia 68.39Mts. Rumbo S 51° 58" 54' W. Estación 11-12 distancia***

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6[illegible] / 2769-6[illegible]

123.12Mts. Rumbo S 51° 58" 54' W. Estación 12-13 distancia 24.93Mts. Rumbo N 17° 47" 15' W. Estación 13-14 distancia 19.69Mts Rumbo N 31° 23"24' W. Estación 15-16, distancia 18.39Mts. Rumbo N 83° 9" 56' W. Estación 16-1, distancia 5.30Mts. Rumbo N 9° 41" 30' W. *con un área de total de* ***(1.82Mz).*** *Siendo el valor catastral de dicha propiedad* ***L 63,700.00 al*** *que se le aplico un 15% que equivale a* ***L.9,555.00 COLINDANCIAS: AL NORTE:*** *colinda con propiedad de La Compañía Azucarera Tres Valles y mediando calle de por medio con Trinidad Velásquez Ponce.* ***AL SUR,*** *colinda con propiedad de José Ramón Trejo Zúñiga y Herederos Venancio Trejo.* ***AL ESTE:*** *colinda con propiedad de Compañía Azucarera Tres Valles.* ***Y AL OESTE:*** *colinda con propiedad de Elia Margarita Coca Salgado, mediando canal de riego de por medio.* ***SEGUNDO:*** *Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de* ***FELIX RAMON TREJO.*** *Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE LUISA LEONILA NUÑEZ NUÑEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "LA CRUZ ".

La *Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de septiembre del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana* ***LUISA LEONILA NUÑEZ NUÑEZ****, con identidad No. 0816-1947-00287. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente* ***ACUERDA:*** *Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "****LA CRUZ****" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente:* ***CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332W130026. DIMENSIONES: Al Norte con una distancia de veintiocho metros (28.00Mts.) Al Sur con una distancia de veintiocho metros (28.00Mts.) Al Este con una distancia de diez y seis metros y setenta centímetros (16.70Mts.) y al Oeste con una distancia de diez y siete metros (17.00Mts.)*** *con un área de total de* ***(471.43M²).*** *Siendo el valor catastral de dicha propiedad* ***L 11,785.75 al*** *que se le aplico un 10% que equivale a* ***L.1,178.58. COLINDANCIAS: AL NORTE:*** *colinda con propiedad de Herederos Manuel de Jesús Reyes.* ***AL SUR,*** *colinda con propiedad de Víctor Manuel Reyes AL* ***ESTE:*** *colinda con propiedad de Medarda Jaqueline Chacón Reyes y Reina Priscila Reyes.* ***Y AL OESTE:*** *colinda con propiedad de Osman Isaías Sánchez mediando calle de por medio.* ***SEGUNDO:*** *Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de*

ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO F.M. SECRETARIA MUNICIPAL

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de ***LUISA LEONILA NUÑEZ NUÑEZ.*** *Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

8.- INFORME DE COMISIONES.

No Hubo

9.- ASUNTOS VARIOS

-Juan Ramón Salgado, *Jairo cuando nosotros votemos por una cantidad, me lo dijo bromeando, pero también me reclamo Henry ya que retiro un dominio pleno del hermano y dice que usted le dijo que, nosotros los del partido nacional habíamos votado más alto, y ese día yo vote al 15% y ni siquiera sabía quién era; y ganó el 20%, pienso que para evitar estas cosas no se debe de decir quién vota por tal cantidad.*

-Jairo Raúl Ponce, *tráigalo a una reunión*

-Juan Ramón Salgado, *Para que lo voy a traer, el me llamo y dijo que usted había ido a la propiedad, que él le reclamo porque le habían salido como diez y siete mil lempiras y vio que era mucho.*

-Jairo Raúl Ponce, *a mí me gusta ser es profesional, he escuchado más de algunos Regidores que hablan afuera, refiriéndose a mi persona, tráigalo y lo enfrentamos, y que me diga dónde y a qué hora yo le dije, usted sabe que a él le gusta bromear.*

-Juan Ramón Salgado, *Yo le dije que nosotros votamos al 15% y otros por el 20%.*

-Jairo Raúl Ponce, *la lógica dice que no viene ni al caso que yo mencione nombres.*

-Juan Ramón Salgado*, lo otro es que el día también que aprobamos el permiso de operación para la Moto taxi de la hija de Suyapa, los taxistas se revolvieron, llego Espinal y les dijo que todos habíamos votado porque se aprobara, hasta Monchito, eso lo deberíamos de evitar.*

-Jairo Raúl Ponce, *Usted está culpando a Jairo Ponce no a Espinal, yo tengo bien claro que lo que se habla acá no se debe de divulgar.*

-El Alcalde, *compañeros acá cuando votamos unos votan por un valor y otros por otro valor, no he visto cuestiones políticas, yo siempre les digo que tierra en óptimas condiciones, no inundables, con valor económico alto, votemos alto, muchas veces la zona es Pedrosa sin agua y yo voto bajo y ustedes alto, es parte del proceso.*

-Lorena Salgado, *Janio como esta lo del adulto mayor, porque me siento que no soy tomada en cuenta, no estoy haciendo nada.*

-El Alcalde, *las actividades con los adultos mayores están suspendida desde la pandemia para acá.*

-Lesli Concepción Salgado*, Ahorita se les está ayudando con sus medicamentos, pero actividades con ellos no, como lo hacíamos anteriormente se ha suspendido.*

-Lorena Salgado, *yo estoy en la comisión de adulto mayor, vi que andaban anotando otra persona aparte de Lety y dije a mi no me han dicho nada.*

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO F.M.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

*-**El Alcalde,** fue por parte del gobierno que anduvieron, porque a los diputados les dan un Bono Social y ellos lo están dando en bonos, becas, pero se centran más en Tegucigalpa, los bonos del gobierno tienen un formato de PROASOL, a los únicos que les han dado son a los de cien años en adelante les dieron veinte mil lempiras.*
*-**Yannela Rivera,** Ahorita solo están dando para la zona de Tegucigalpa, yo he estado averiguando y dieron solo los de edad de oro que salió la mama de Jorge Mendoza, los entregan directamente en Tegucigalpa personalmente, les dan el bono y aparte un chequeo médico.*
*-**Keyby López,** comunicarles que en la parte del colegio están los árboles tocando un alambre de alta tensión que cuando llueve echa chispas y es peligroso, solicitar se haga un desrame, y no puedo poner a los de agropecuaria porque es peligroso, debe de ser la ENEE o los Bomberos,*
*-**Lesli Concepción Salgado,** se debe solicitar a los de tres valles si lo pueden hacer con la cuadrilla que va hacer el desrame, Keyby puede enviar una nota a Jessica que es la encargada de Ambiente, solicitando que el día que vengan si pueden ayudarle, sino entonces la alcaldía veremos cómo se le apoya.*
*-**Juan Ramón Salgado**, hay un acta donde yo le pedí que hiciera la enmienda, no está como debería de ir, sino la va poner como debe de ser mejor quítela, porque tenía que poner lo que el alcalde dijo y solo coloco lo que yo dije, mejor quítela y después la firmo yo.*
*-**Lizeth Bonilla,** compañeros ya llevamos un buen tiempo acá como regidores casi los dos años, la secretaria envía a cada uno de nosotros un borrador de las actas para que las revisemos, no para que las tengamos engavetadas, las originales ella la envía a final de año, es bien importante revisar si lleva o no lo que nosotros proponemos, raye, coloree lo que quizás ella no anoto, agregar o quitar palabras que estén sobre el orden no malas palabras, porque todo no se puede colocar en el acta, se trata de reducir, Monchito usted tuvo que haber regresado el acta con esa enmienda para que ella la corrigiera, claro que lo vamos agregar serán siempre temas que se hayan tratado en la sesión.*
*-**Juan Ramón Salgado**, perfecto para la próxima ya se.*
*-**El Alcalde,** se les manda para que hagan la corrección.*
*-**Lizeth Bonilla,** me parece que una o dos actas anteriores esta ese comentario del alcalde, se la voy a buscar y se lo mando.*
*-**Juan Ramón Salgado**, No esta y si la encuentra me lo manda, yo sé que no está.*
Pero si quiero que quede constancia en el acta que dos o tres sesiones atrás exprese que en la construcción de la calle que hizo el Gobierno Central, le manifesté al Alcalde, que si había supervisión por parte de la Alcaldía en dicho proyecto, porque le habían dicho que se estaban robando el cemento, a lo que el Alcalde respondió, que efectivamente si había supervisión, pero que la responsabilidad era del Ingeniero de la obra y que ya se le había reportado, también expreso que a él le dijeron que el cemento lo estaban vendiendo en la Ferrería que está a la salida de Cantarranas.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

-Lesli Concepción Salgado, *informarles que ya se les compro el medicamento a los centros de salud de la aldea La Mesa y El Pedregal, se compraron unos equipos que pidió la doctora Suly para el centro de salud, son tres aparatos nuevos para consulta general y otro que va a servir para el área de Odontología, ya que tenemos dos odontólogas, también no nos olvidemos del cerco de la escuela técnica allí se mete la gente y hacen destrozos, es bien importante ese cerco no hay seguridad.*
-El Alcalde, *Si ahorita lo vamos a meter en el presupuesto.*
-Lizeth Bonilla, *solamente consultarle a Janio, que respuesta han dado los de tres valles, no veo que han actuado.*
-El Alcalde, *todavía estoy esperando.*
-Lizeth Bonilla, *también como va con el comité que se iba a hacer para lo del Parapentismo, con don Jeffrey, siento que se nos va ir el tiempo y luego hacer las cosas a la carrera.*
-El Alcalde, *he estado en pláticas con ellos y en reuniones, mandamos una comisión arriba, a ver los puntos de aterrizaje, aquí ya están definidos será en la gasolinera, otro donde el General Oliva, vamos aprovechar el patrol, arriba ellos andan buscando que firmemos un convenio con los dueños de la propiedad como que es de la municipalidad, recuerden que ellos tienen una actividad privada, no me puedo comprometer a nombre de la municipalidad, yo puedo firmar con los dueños de propiedad por el evento, hablamos de un monto casi de trescientos mil lempiras la propuesta para el próximo año, ellos creen que se van a utilizar para hacer planteles, y no, es para pago de hoteles, alimentación, transporte, logística, ellos ven que es muy poco que deben de ser mas según uno de ellos, ya tenemos avanzado los puntos asignados, esta semana que viene vamos a girar las invitaciones de todos los artistas internacionales.*
Continua el Alcalde, compañeros contratamos una máquina, ahorita está en El Pedregal, en la calle de los jústales, en la parte de arriba se reparó, pero las lluvias comenzaron y las moto taxis son los que más exigen, vamos a esperar que pasen las lluvias, falta la del manguito, la de Moncha Cabrera, y se va hacer una de San Manuel que viene a salir a la Trinidad, se han hecho una cantidad de horas, en el cementerio ya se instaló la energía, en el estadio se está trabajando falta que traigan las crucetas, y en agua Tibia esta semana creo que entregan el proyecto, hemos estado trabajando con los proyectos de Adaptar-C de mi ambiente. El Pedregal ya se está trabajando con el tanque de agua, la comunidad está aportando, se ha estancado el proceso de licitación porque gano una persona que no tiene mucha experiencia en eso, y la comisión prefiere pagar un poco más con una persona con experiencia. Vamos a entrar a pavimentar lo que falta de la calle hacia el cementerio, el tramo que quedó pendiente hacia el campo, la calle de Luciana Cerrato, esperar que nos vengan toda la trasferencia del último trimestre y realizar los pagos pendientes para no tener compromisos el próximo año. Lesli está trabajando con lo del Plan de Arbitrios, dar una recomendación, de cómo redactar el pago de moto taxi, hay una Ley que la maneja transporte, pero nunca arranco, no les dio los permisos de operación, AHMON busco la forma de como entrar a un convenio con la Secretaria de Transporte y las Municipalidades, ellos están operando, deben de ser manejados con transporte, pero nunca se les dio la legalidad, vamos a cambiar la redacción de la

ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO F.M. SECRETARIA MUNICIPAL

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 / 2769-6655

recaudación, le vamos a colocar Pago Por Uso de Vías Públicas, porque al final podemos tener problema, transporte debe de dar los permisos de operación y el de explotación, pero no se los dan. ***-Olvin Rosales,*** *esta calle principal cuando se le va a dar mantenimiento, allí cruzan los buses, moto taxis, está bien maltratada, también la Villa no tiene aquel impacto que los visitantes cuando entren al municipio sientan, en el triángulo salida a Ojo de Agua se le debe de dar mantenimiento, es la entrada al municipio hacer algo bonito.*
El Alcalde, *Le pedí al ingeniero de la Mancomunidad que me sacara el presupuesto para esa calle, allí solo es una capa de cemento, y el triángulo, Espinal ahorita los muchachos los tiene ocupados, pero si se debe de arreglar.* ***11.- CIERRE DE LA SESIÓN****: No habido nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:01 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado Henríquez. Roberto Carlos Torres Velásquez. Doris Lorena Salgado Mendoza. José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera Velásquez, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal*

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de diciembre del 2023.

Reina Elizabeth Torres S.
Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DE SAN FRANCISCO, F.M.